

MENDOZA, 23 FEB 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 37458/2015, en la que el Lic. Martín Jaime MATONS CESCO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino, del Área I – MATEMÁTICA con “Análisis Matemático I”, a partir del 01 de noviembre del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional fue designado por Resolución N° 122/2015-CD.

Las razones expuestas.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 22 de diciembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de noviembre del año 2015, la renuncia presentada por el Lic. Martín Jaime MATONS CESCO (DNI: 23.574.748 - Legajo 31.150), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino, del Área I – MATEMÁTICA con “Análisis Matemático I”, designado por Resolución N° 122/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 007 / 16